



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Julio de 1999

Expediente N° 8.218/99

RES. D. Cs. Ex. N° 238/99

VISTO:

Las observaciones realizadas por Dirección de Personal de la U.N.Sa., relativa al reemplazo transitorio de la Sra. Amalia Chibán de Meyer (Directora Administrativa Económica), quien se encuentra en uso de licencia por enfermedad (largo tratamiento), dispuesta en la Res. D.C.Ex. N° 213/99;

Que se hace necesario modificar el texto resolutivo de la misma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Revocar en su totalidad los Artículo 1° al 4° de la Res. D.C. Ex. N° 213/99.

ARTICULO 2°: Tener por encomendada transitoriamente las funciones propias de la Dirección Administrativa Económica, al Sr. Sergio Gonzalo Trogliero Ugarte, a partir del 21 de Abril del corriente y mientras dure la ausencia de su titular, la Sra. Amalia Chibán de Meyer, que se encuentra con licencia por enfermedad o hasta nueva disposición.

ARTICULO 3°: Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Sergio Gonzalo Trogliero Ugarte, de la diferencia de haberes existente entre el cargo categoría 07, y el de Director Administrativo Económico, categoría 10, Agrupamiento Administrativo, a partir del 21 de Abril de 1999, en un todo de acuerdo con lo establecido por el Dcto. N° 1102/81 y sus modificatorias.

ARTICULO 4°: Suspender el pago de Suplemento de "Falla de Caja" a la Sra. Amalia Chibán de Meyer, a partir del 02 de Mayo de 1999, y mientras se encuentre en uso de licencia por enfermedad.

ARTICULO 5°: Asignar a favor del Sr. Sergio Gonzalo Trogliero Ugarte el suplemento por "Falla de Caja", a partir del 02 de Mayo de 1999 y mientras dure la ausencia de su titular o hasta nueva disposición.

ARTICULO 6°: Hágase saber al Sr. Trogliero Ugarte, a la Sra. Amalia Chibán de Meyer, a los Dptos. Docentes y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE APROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LISA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas